

EL AVISADOR NUMANTINO

Año LXII 2.ª época.—Número 5.748.—Se publica miércoles y sábados

SORIA.—Sábado 2 de marzo de 1940

Administración y Redacción: General Mola 56 y 58

Reanudación de la actividad bursátil

Interesantes manifestaciones del Ministro de Hacienda, señor Larraz

Madrid. — Anteayer los periodistas financieros visitaron al señor ministro de Hacienda, con motivo de la reapertura de las bolsas oficiales.

El ministro manifestó lo siguiente:

“La reanudación de la actividad bursátil es un índice significativo. España prosigue el camino de su normalización financiera, a través de etapas seguras. Hoy nos encontramos todavía con un mercado del dinero desequilibrado por el exceso de disponibilidades.

La emisión de Tesoros, de primero de octubre pasado, fué, entre otras cosas, el comienzo de la restauración del equilibrio en dicho mercado, pero para conseguirlo plenamente, necesitamos intensificar la política de reabsorción de disponibilidades. Es decir: de emisiones de deuda por la Hacienda.

En su día tendrá este tema, y los demás con él ligados, la exposición amplia que requieren. Por hoy, me limito a recordar ante ustedes que la parte del presupuesto

del Estado para 1940, relativa a Deuda, contiene un crédito de 120 millones de pesetas para pago de las nuevas emisiones que se realicen durante el ejercicio. Este crédito supone un plan de reabsorción de dinero, de saneamiento del mercado, que se cumplirá y no muy lejanamente.

El Gobierno ratifica la línea que se trazó, en cuanto a tipos de interés, con motivo de las operaciones del otoño: el 3 por 100 en la Deuda a corto y el 4 por 100 en la Deuda a largo, son tipos razonables en la economía española.”

Los periodistas financieros preguntaron al ministro sobre la fecha de ultimación de los presupuestos y sobre la reforma tributaria, a lo cual contestó así:

“Espero que los presupuestos puedan quedar terminados en marzo. A ello seguirá la reforma tributaria, porque es menester repartir el dividendo pasivo que la guerra de liberación implica, convocando a los españoles a una obra de justicia distributiva sin olvidar

el peso que tocará soportar a las generaciones venideras”.

Agregó el ministro español que el público no se ha habituado todavía al grado de rentabilidad de las diversas clases de fondos públicos. Es evidente que en buenos principios técnicos la rentabilidad de la Deuda perpetua debe superar la rentabilidad de los Amortizables y la de éstos debe superar, a su vez, los tipos efectivos de los tesoros.

No es lo mismo una deuda a tres años que una deuda a cincuenta ni una deuda a cincuenta a una deuda perpetua. A mayor plazo de vida de las deudas, a mayor distancia de su extinción, es lógico que corresponda un tipo de rentabilidad mayor.

En los medios financieros se estima que no tendría nada de particular que próximamente se concediesen emisiones a largo plazo a ciertos organismos públicos como el Instituto Nacional de la Vivienda y el Instituto de la Reconstrucción.



PRIMAVERAL

Ya viene la Primavera con sus gratas emociones, como sueña la soltera y el clásico pollo-pera de anchurosos pantalones.

¡Oh, Primavera querida, incomparable estación que, aromática y florida, das a nuestros campos vida y alegría al corazón!

Sin los fríos antipáticos, felices podrán vivir los convalecientes asmáticos, achacosos y reumáticos, que tanto suelen sufrir.

De las nieves colinas saltarán los arroyuelos y en las cumbres numantinas las sonoras ocarinas tocarán los pastozuelos.

Las sonrientes doncellas, fragantes como una flor, siempre lozanas y bellas, a la luz de las estrellas soñarán con un amor...

Canterán los ruiseñores en los sorianos jardines, y en los blancos veladores lucirán ciertos señores elegantes calcetines.

Al paciente pescador, relatando alguna hazaña, podréis verle triunfador al lado de un mostrador tomando una fresca caña...

En el bosque las violetas deleitarán con su olor a los líricos poetas que no tienen dos pesetas ni chalina de color.

La Primavera queremos que nos acaricie el fin cuando el campo visitemos y con placer aspiremos los aromas de un jardín.

Ante el ruido callejero de antipáticas bocinas, irme a San Polo prefiero para contemplar el Duero con sus aguas cristalinas.

Francisco Soria Montenegro.

Una orden del Ministerio de la Gobernación

Suscripciones, cuestaciones, festivales benéficos o iniciativas análogas

Reitera el Sr. Ministro de la Gobernación sus acertadas disposiciones para evitar y castigar extralimitaciones en la demanda de donativos que se soliciten invocando fines benéficos y patrióticos, a cuyo efecto ha dictado la siguiente orden, que la juzgamos muy interesante y laudable:

Artículo 1.º — Las suscripciones, cuestaciones públicas, festivales benéficos e iniciativas análogas se considerarán ilícitas si previamente a su celebración no ha sido solicitada y obtenida autorización expresa de este Ministerio.

Los organizadores de dichos actos que contravengan lo dispuesto en la presente Orden quedarán incurso en las responsabilidades definidas en el artículo séptimo.

Artículo 2.º — Queda privativamente reservada la denominación de espectáculos benéficos a aquellos en que la totalidad de sus ingresos líquidos se aplique a fines de dicho carácter.

Cuando sólo proponga la aplicación parcial de los rendimientos, se hará mención de la circunstancia en el anuncio del espectáculo, y, aunque este no pueda calificarse de benéfico, quedará, no obstante, sometido a la reglamentación dispuesta en la presente Orden.

Artículo 3.º — Los organizadores de actos enumerados en el artículo primero, dirigirán con plazo suficiente las solicitudes de autorización al Ministerio de la Gobernación, por conducto de los Gobernadores Civiles, o directamente si el acto hubiere de celebrarse en la villa de Madrid.

Acompañarán sus instancias con el documento que acredite la venia del Diocesano, si los actos persiguen fines de naturaleza religiosa; de la autoridad militar competente, cuando fueren en beneficio de las Instituciones de este carácter y de las Delegaciones Nacionales de Servicios de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en el caso de proyectarse por las Organizaciones del Movimiento o en provecho de las mismas.

Se expresará, igualmente, en la solicitud el procedimiento previsto para recaudar los ingresos, cálculo aproximado de éstos, presupuesto de los gastos precisos para obtenerlos y forma en que habrá de aplicarse lo recaudado al fin motivador del acto.

Artículo 4.º — La tramitación de las solicitudes y las propuestas de resolución se hará por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales tratándose de iniciativas con finalidad benéfica, y por la Dirección General de Política Interior en los demás supuestos.

El Ministro podrá delegar facultades resolutivas en el Subsecretario de la Gobernación y en los Directores generales respectivos.

Artículo 5.º — Las autorizaciones concedidas lo serán siempre con la condición de que los organizadores no puedan disponer de los ingresos líquidos hasta que rindan y les sea aprobada la cuenta de los gastos o ingresos, acompañándola de todos los justificantes necesarios. Los Centros determinados en el artículo anterior harán la censura de las cuentas,

proponiendo, en su vista, las resoluciones procedentes.

Artículo 6.º — Al anunciarse las cuestaciones, suscripciones y festivales se consignará la autorización concedida por el Ministerio, sin cuyo requisito los periódicos no podrán dar noticia ni hacer propaganda de las mismas.

Para los espectáculos benéficos regirá de modo absoluto la prohibición de repartir las localidades a domicilio, incluso con derecho a rehusarlas o expenderlas en lugares distintos de la taquilla del local donde el espectáculo haya de celebrarse.

Artículo 7.º — Serán castigados con multas de 250 a 25.000 pesetas los infractores de cualquiera de las normas que anteceden. La responsabilidad de su pago recaerá de forma solidaria sobre las personas que hayan intervenido en la organización de los actos aunque no hubieran suscrita la solicitud de autorización.

Si los actos se celebran sin haber conseguido la previa autorización ministerial, coexistirá la multa con la obligación de ingresar en el Fondo de Protección Benéfica-Social los ingresos obtenidos.

Artículo 8.º — La imposición de las multas y responsabilidades pecuniarias corresponde al Ministro de la Gobernación o a las autoridades en quienes delegue, conforme el artículo cuarto.

Los Gobernadores Civiles velarán por el cumplimiento estricto de esta orden, señalando al Ministerio los hechos contrarios a ella que lleguen a su conocimiento.

Madrid, 24 de febrero de 1940. Serrano Suñer.”

FINLANDIA, POR SU INDEPENDENCIA

En Carelia se alinean 360.000 rusos

Por ahora no podrá ser discutida una proposición de envío de un cuerpo expedicionario inglés.

Londres. — En la sesión de los Comunes, Chamberlain informó al diputado conservador Locker Lampson que su interpelación acerca de la guerra de Finlandia no podrá ser discutida por ahora a causa de la gran cantidad de asuntos que tiene pendientes la Cámara.

Lampson pedía que “en vista de la pérdida de Polonia y Checoslovaquia y del inminente peligro en que se encuentra Finlandia y teniendo en cuenta, además, que los ejércitos aliados están intactos, a pesar de los seis meses de guerra, el Gobierno debe enviar urgentemente un cuerpo expedicionario a Finlandia, bajo el control de la Sociedad de Naciones, si es preciso”.

Trescientos sesenta mil hombres tienen los rusos en el istmo de Carelia.

Helsinki. — El redactor militar de Reuter escribe que se calcula que los rusos tienen 360.000 hombres en el istmo de Carelia, donde el frente es tan estrecho que esta enorme concentración de tropas presenta desventajas notorias.

La aviación finlandesa—añade—es reforzada diariamente por la llegada de nuevos aviones, cuyo objetivo inmediato es la destrucción de las comunicaciones enemigas, que constituyen el punto más vulnerable de los soviets.

En la zona de Viborg, el terreno es llano y no se pueden construir trincheras de protección. En estas condiciones, la única ventaja que pueden obtener los rusos de su aplastante superioridad numérica es la de seguir atacando continuamente.

Las posiciones de la segunda línea Mannerheim han demostrado sus buenas condiciones defensivas y han resistido hasta ahora los asaltos preliminares sin dificultad.

La retirada finlandesa a estas posiciones es actualmente completa, con lo que han realizado una de las operaciones militares de mayor dificultad, sin sufrir bajas.

Una nota del gobierno finlandés.

Ginebra. — La nota del Gobierno finlandés en que denuncia los métodos de la guerra soviética contra la población civil, ha sido entregada al secretario de la Sociedad de Naciones por el delegado finlandés Holsti. La nota comprende tres páginas y en ellas se relatan los bombardeos sistemáticos de las aldeas, escuelas, hospitales y tiroteo contra la población civil. Esta nota será publicada in-

mediatamente y remitida a todos los Estados miembros del organismo ginebrino.

En favor de Finlandia. Londres. — La Federación minera de Inglaterra ha acordado contribuir con 1.000 libras esterlinas a la suscripción popular abierta en favor de Finlandia.

En Moscú se dejan sentir los efectos de la guerra.

Bucarest. — Noticias llegadas a la frontera rumano-soviética informan que la guerra de Finlandia deja sentir cada vez más sus efectos en el interior de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Los precios de las subsistencias han subido considerablemente y

en Moscú las “colas” que se forman todos los días ante las cooperativas y despachos de comestibles son las más largas que se han visto en muchos años. Hasta ahora no ha llegado a faltar completamente el pan, pero escasean muchos artículos de primera necesidad, y el “vodka”, que para los trabajadores constituye un elemento casi indispensable, ha desaparecido ya de la venta.

Por otra parte las autoridades soviéticas han establecido un “cordón defensivo” de 150 kilómetros de radio alrededor de Moscú, que sólo pueden atravesar los militares y las personas que acrediten la necesidad de efectuar viajes urgentes.

Organizaciones clandestinas descubiertas en Madrid

SE PROPONIAN IMPONER EL TERROR EN LOS BARRIOS EXTREMOS Y CALLES POCO TRANSITABLES

Madrid.—Por la Comisaría del Puente de Vallecas y la brigada especial, se ha efectuado un servicio, deteniendo a 33 individuos que formaban unas organizaciones clandestinas con fines subversivos, de una parte, y de otra, para protección de ayuda a los presos.

Los trabajos policíacos permitieron averiguar que estaban organizados por barriadas. Celebraban reuniones en tabernas y domicilios y se proponían imponer el terror con tiroteos por barrios extremos y calles poco transitadas y colocación de explosivos. En los que han sido frentes de Madrid pensaban proveerse de los explosivos necesarios. Estaban en relación con reclusos de las cárceles de Madrid.

Elementos policíacos consiguieron introducirse en esas organizaciones, asistiendo a reuniones y pudieron averiguar todo cuanto se proponían llevar a cabo. Los individuos de estos grupos procedían en su mayor parte de la CNT y

EMPRESARIOS AGRICOLAS!

Substituirán vuestras obligaciones del Régimen común de Subsidios Familiares, mientras no hayan sido substituidas por las que imponga el Régimen Especial Agrario.

juventudes libertarias y formaron parte de las distintas checas que en dominio rojo cometieron millares de asesinatos.

Se ha comprobado que proyectaron robos y ataques para proporcionar fondos, llegando a cometer dos en otras tantas tiendas de Carabanchel. Con las diligencias y el correspondiente atestado, todos fueron puestos a disposición de las autoridades judiciales militares.

LA SECCION FEMENINA,

atenta a la solución inmediata de los problemas de España, dedicará sus mejores camaradas a la mejora de la vida rural. Ayer empezaron en veintiocho provincias los Cursos de divulgación sanitaria rurales, y sucesivamente en las restantes.

Trescientos obreros recibirán el domingo el bautismo del aire

Madrid. — Trescientos obreros de 16 a 24 años recibirán el domingo el bautismo del aire, gracias a la obra nacional “Alegría y Descanso”.

Antes, a las nueve menos cuarto, irán en formación, desde la Delegación Provincial Sindical, en la Avenida de José Antonio, hasta la plaza de los Héroes del 10 de agosto, de donde se trasladarán al Aeródromo de Barajas.

A la una de la tarde habrá espectáculos de variedades en los teatros Chueca, Pavón, Pardiñas y Coliseum, y se proyectarán películas en los “cines” Salamanca y San Miguel.

A la misma hora se celebrará una velada de boxeo, catch y greco-romana, en la Gimnástica.

En total 18.000 obreros, de los 200.000 sindicados en Madrid, disfrutarán el domingo de las ventajas que les proporciona “Alegría y Descanso”.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. Aurelio González de Gregorio y Martínez de Tejada

CAPITAN DE REQUETES DEL TERCIO DEL ALCAZAR, CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR DE MONTESA LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANONICO, DEL EGADO NACIONAL DE LAS ANTIGUAS JUVENTUDES TRADICIONALISTAS DE ESPAÑA Y FUNDADOR DE LA DE MADRID, ETC. ETC.

Murió en Trujillo el día 6 de Marzo de 1938 (Después de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica de Su Santidad)

D. E. P.

Sus padres los Condes de la Puebla de Valverde; hermanos Asunción, Pilar y Josquir; hermanos políticos José Herreros de Tejada, Marqués del Saltillo y Hortensia Falcon, y sus sobrinos José Javier y Paloma.

RUEGAN Y LE AGRADECERAN SE LE ENCOMIENDE A DIOS.

La Exposición del Santisimo en la mañana del próximo miércoles día 6 en la Iglesia del Convento del Carmen, y todas las misas que en ese día se celebren en las iglesias de Soria por los sacerdotes adscritos a las mismas, y las que se celebren en la dicha del Carmen de esta ciudad, por cuantos se dignen hacer este acto de caridad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Cursos de divulgación sanitaria rural de la Sección Femenina

El primero de marzo empezaron los cursos de divulgación sanitaria rural en todas las provincias con arreglo al siguiente ritual:

A las diez de la mañana misa del Espíritu Santo; a las once, apertura en el aula de clase de los cursos con la lectura del discurso que el Presidente de la Junta Política pronunció en Toledo con motivo de la clausura del IV Congreso Nacional de la Sección Femenina; palabras del jefe provincial; mensaje de la regidora central y del campo a las cursillistas; lectura de la Oración de los Cárdeos e himno.

La mayor parte del programa está dedicado a dar a las alumnas las nociones de Puericultura necesarias para iniciar la campaña contra la mortalidad infantil en el medio rural.

Completan estos estudios los de Higiene Elemental del individuo y la vivienda, enfermedades más corrientes en el campo, etc., etc.

A cargo de los delegados del Instituto Nacional de la Vivienda correrán las lecciones para la colaboración que habrá de prestar la Sección Femenina a dicho Instituto. Los fiscales provinciales de la

vivienda darán normas para la labor que estas camaradas habrán de realizar en sus pueblos con independencia de dicha Fiscalía; también se darán conferencias de organización y propaganda del servicio de Hermandad de la Ciudad y el campo de la Sección Femenina, Instituto Nacional de colonización, subsidio familiar, seguro de maternidad, etc.

Estas enseñanzas, junto con las básicas de religión y nacional sindicalismo, garantizan la formación de estos grupos de camaradas de la Sección Femenina que con el mismo entusiasmo y espíritu de sacrificio con que colaboraron en los servicios de guerra se prestan hoy a la tarea de la reconstrucción de España.

CRONICA FINANCIERA

El problema de las Bolsas resuelto

Ha quedado resuelto el problema de las Bolsas. En primero de marzo se abrirán con toda la amplitud de sus derechos funcionales, cesando el término de provisionalidad en que han funcionado como bolsines, en reducción de sus posibilidades de trabajo, cubriendo el vano, hasta ahora completamente al aire, de la liquidación de plazo pendiente sobre las operaciones de julio de 1936.

La que pudiéramos llamar ley sobre las bolsas, que no quiere decir sea una ley modificativa de las mismas, ésta vendrá más tarde, trae una serie considerable de novedades. Vamos a enumerarlas. Primeramente, la ley que pone término al régimen de provisionalidad establece un principio: el importe neto de la liquidación de plazo, será absorbido por el Estado. Es decir que las operaciones de plazo quedan virtual y efectivamente anuladas. Especialmente por lo que pudieran producir en beneficios o en pérdidas para sus titulares. Nadie previó lo que iba a suceder. Cuando se hicieron esas operaciones, nadie pensaba que venían tras ellas tres años de guerra. Por eso el derecho no puede sancionar pérdidas y ganancias como las producidas. Y el Estado absorberá unas y otras. Esta es la primera novedad de la ley. Una interesantísima novedad

que la ley trae consigo es la desaparición de la famosa cuenta de efectos, tan corriente en Barcelona, trasgresión perenne y constante del derecho mercantil y engaño efectivo al público que dejaba en Banca sus valores sin conocer los riesgos que corría. Desaparece también el Mercado Libre de Valores. Ahora bien, tenemos la impresión de que el Ministro de Hacienda, que conoce perfectamente cuáles son las necesidades de Barcelona en materia de Bolsa, procederá a la reorganización que considera conveniente del mercado de valores de Cataluña con objeto de que sean creados problemas donde no deben crearse. Al proceder así se da por terminado un pleito que existía hace muchos años. Castellanos y catalanes han discutido en todos los terrenos defendiendo cada uno su punto de vista. Subsistió hasta ahora el hecho diferencial a través de los mercados que respondían a la costumbre y que se habían convertido en ley, hasta que ahora viene esta otra ley que da el traste con la “desunificación” de los mercados de valores que, a partir de este momento, estarán absolutamente identificados en cuanto a la ley. Ahora bien, repetimos, parece que se atenderá a facilitar el funcionamiento del mercado catalán con arreglo a las modalidades que la tradición ha creado y a las peculiaridades del espíritu catalán, pero dentro siempre de una ley uniforme, igual para todos los mercados.

JUAN DE ROCA

Asociación Cardenal Alborno

Discurso del Presidente de la Junta Política, Sr. Serrano Súñer y del Presidente de la Real Academia de Italia, Sr. Federzoni

Al celebrarse el acto organizado por la Junta Política en honor del señor Federzoni, pronunció el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Súñer el siguiente discurso:

EL SEÑOR SERRANO SÚÑER
Abierta la sesión, el presidente de la Junta Política, señor Serrano Súñer, pronunció el siguiente discurso:

La asociación del "Cardenal Alborno" comenzó diciendo:—, siente un vivo interés por oír vuestra conferencia y quiere que sus previas palabras sean para mostrarnos el honor con que os recibe y para manifestaros la gratitud que os debe por la aportación que hacéis a sus tareas, inspiradas en el propósito de exaltar y completar la obra emprendida que no conocen suficientemente los italianos y tampoco muchos de los españoles.

Vicisitudes históricas—no siempre del todo explicadas—quebraron la línea de comunicaciones entre los dos pueblos, España e Italia, hermanas en la Cristiandad, y fué preciso la Gran Cruzada española para que las Armas y las Letras, fueran al campo de batalla a confraternizar encontrándose en un abrazo que hoy las une y que no habrá de extinguirse nunca. Esto significa el viaje de Federzoni, ministro de distintas carteras en su país durante largo tiempo y alto dignatario siempre, que viene ahora a sellar con este acto una nueva etapa de las relaciones entre ambos pueblos. Quiero haceros notar que España como si no hubiera querido perder todo el vínculo que la une con el pensamiento y con la ciencia que en el otro lado del mar Tirreno se forjara; ha tenido un hilo sutil pero irrompible por virtud del cual en el siglo XIV las juventudes españolas acudieron a las fuentes del saber: Al colegio de San Clemente, obra de don Gil de Albornoz, el más grande cardenal de España, mantenedor, a ultranza de la disciplina de la Iglesia, sabio y político. Y este colegio de España en Bolonia ha mantenido la hermandad universitaria entre los italianos y los españoles y a pesar de todo se mantiene enhiesto con sus celdas de monjes en donde los colegiales de España encuentran un retiro severo y un lugar de estudio apropiado. Con el edificio subsiste el sentido y fin funcional que le inspirara el cardenal. Por este colegio han desfilar los nombres italianos más gloriosos y los más esclarecidos españoles.

Yo quiero que a vuestro retorno de España seáis portador de esta consideración. Los Estados nombran embajadores y representantes que son meramente burocráticos. Junto a ellos están los embajadores del espíritu y ellos constituyen las verdaderas embajadas institucionales. El colegio de que os hablo es la verdadera Embajada. Yo os pido una reciprocidad. Queremos que un colegio análogo se funde en España para que los jóvenes de vuestra patria convivan más de cerca con la cultura española. Cualquier sitio será igual: El Estado lo apoyará. En Andalucía se ofrece

ce y de aquellas tierras saldrán los jóvenes que conocerán mejor a España y los que con vuestros voluntarios derramaron su sangre por una civilización cuyo significado es el dominio sacro y eterno.

Con una clara idea del deber, ante las exigencias de la historia y el recuerdo de nuestros muertos, trabajemos siempre para que así sea y con el esfuerzo preciso salvaremos al mundo de la demencia trágica que hoy pone en peligro esta civilización y la verdad eterna que preside siempre los destinos de todos los pueblos.

Las palabras finales del señor Serrano Súñer y muchos de los párrafos de su discurso, fueron objeto de calurosas ovaciones.

EL SEÑOR FEDERZONI
El señor Federzoni se levantó seguidamente a hablar. Fué acogido con una salva de aplausos. Dió las gracias por las palabras amables que le ha dedicado el señor Serrano Súñer. Dijo que Bolonia ama el Colegio, isla magnífica del hispanismo, testimonio de influencia secular en todos los países y Universidad la más antigua del mundo. El colegio será una alta escuela de estudios hispánicos.

Suma su voto a la propuesta del señor Serrano Súñer de instalar un colegio análogo en España.

Luego se refirió a la lucha de los voluntarios al lado del Ejército Nacional y dijo que hasta las más insidiosas versiones se han venido a tierra y ahora se ha demostrado su falsedad porque en todo momento se ha puesto de manifiesto el amor y admiración que los italianos sienten por España. Los 4.000 caídos testimonian lo perpetuo de la unión de sangre y la devoción la causa. Hace un elogio del jefe de los voluntarios hoy embajador, general Gámbara. Nuestro único interés fué que España volviera a la plenitud de sus energías nacionales y unitarias para ser una fuerza operante en Europa, y un elemento de equilibrio en el Mediterráneo. Es absoluta la unidad de intereses de España e Italia. Por eso, en los momentos graves actuales, ambos países desenvuelven igual política de paz.

Cuando el misterio del Océano fué descubierta por los españoles, el Mediterráneo vio la lucha de España e Italia contra los turcos. El 4 de agosto de 1704, en la guerra de sucesión, un almirante inglés dió un golpe de mano y se apoderó de Gibraltar, abriendo a su Patria, sin darse cuenta, nuevos horizontes al mundo y abriendo el camino a Asia. El Mediterráneo, entonces, se hace centro de la potencia imperial. Para Italia es el límite cercado; para España un pulmón, para Francia es la separación de inagotables depósitos de tropas, y para Inglaterra el camino de su imperio. Mussolini ha dicho que el Mediterráneo es la vía, pero para Italia la vida. También es la vida para España por sus comunicaciones con Baleares y Marruecos, orgullo éste de nuestro Ejército y de nuestro Gobierno y de donde

se levantó el águila de la victoria hace cuatro años. Italia ve con gusto en Marruecos la bandera roja y gualda, porque es la parte esencial del equilibrio del Mediterráneo y la condición de su vida. Pedimos solamente libertad de vivir y, si es posible, de prosperar en este mar nuestro que es tan poco nuestro. El pacto de la S. de N. ordenaba que se permitiera el paso de tropas de un país a otro en caso de agresión. La retirada oportuna de la España Nacional ha salvado de un peligro posible en la guerra europea. España es absolutamente independiente. El Mediterráneo es para Italia y para España la base segura de una honrada colaboración leal fundada en sus necesidades instintivas. La victoria os reclama con voz augusta al mar. Hay nombres de gloria: Juan de Austria, Doria, Malaspina, que hacen palpitar juntos a nuestros corazones. Pues bien, demos juntos al viento mediterráneo las banderas. (Grandes aplausos).

Italia y España, en cuanto al Mediterráneo, tienen un objetivo común que no daría sombra a ninguno si las intenciones de los demás fueran claras y puras como las italianas y las españolas: la libertad. Nada más que la libertad de vivir, y si es posible, de prosperar en este Mare Nostrum que de hecho es tan poco nuestro, de nosotros, italianos y españoles. Un equilibrio que ha de generalizarse, mantenerse y garantizarse.

El Convenat de la S. de N.—permítidme hablar de esto un instante a un apasionado de los estudios arqueológicos—(grandes risas) obligaba a todo Estado asociado que no estuviese interesado directamente en un conflicto, a conceder el uso de sus carreteras y ferrocarriles del Estado agredido y definido como tal, y a sus aliados.

El noble apartamiento de la España Nacional del sanedrín ginebrino, la sustrae, sobre todo, al peligro de ser mezclada en cualquier meditado plan de ofensiva a la paz europea.

La España Nacional, la España que ha agregado a su historia, brillante la epopeya de la guerra redentora, posee el sentimiento supremo de su total y absoluta independencia. Si la Providencia ha hecho de España, para los fines de la civilización universal, un puente hacia el África, no puede tratarse ya estando Franco al frente de la nación renacida, de un puente sujeto a servidumbre de paz.

El señor Serrano Súñer dió los gritos de Viva Italia, Viva el Rey, Viva el Duce, que fueron contestados unánimemente y en medio del mayor entusiasmo.

El señor Federzoni gritó: Arriba España, Viva Franco, que igualmente fueron contestados con el mismo fervor.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

Diputación Provincial

Comisión gestora

Sesión del día 27 de febrero de 1940. — Presidencia, don José Carrera Cejudo, Asistieron los señores Martínez de Azagra, Vicepresidente, Sanz Villa (D. Eloy) Ridruejo (D. Antonio), Jiménez Ridruejo, (D. Zenón) y Tudela Calvo. Enterose de varios saludos del General Jefe del Cuerpo de Ejército de Aragón y de la Quinta Región Militar, Excmo. señor don José Monasterio; del Coronel Jefe de E. M. de dicho Cuerpo de Ejército, Excmo. señor don Andrés Rivera de la Portilla; del Comandante General de Ingenieros del Cuerpo de Ejército de Guadarrama señor García de Pruneda y Arizón y del General de División, Jefe de la Casa Militar de S.E. el Jefe del Estado, señor Moscardó Ituarte, y del Ilmo. señor Subsecretario de Agricultura señor Casado.

Leídas las cartas de los Excelentísimos señores Gobernador civil y Presidente de la Excm. Diputación provincial de Vizcaya y de la de Teruel, facilitando datos y antecedentes sobre el servicio de Prestación personal, el señor Presidente dió cuenta a la Corporación de los recogidos por él de la de Zaragoza y de sus conferencias con el Jefe del servicio celebradas en Madrid, sobre modificaciones a introducir en las bases remitidas. Esta Corporación, deseando colaborar en todo nuevo servicio nacional, máxime siendo de la importancia del que se trata, acordó por unanimidad aceptar el servicio de administración de dicho impuesto.

La Presidencia enteró a los señores Vocales de la solución dada a las cuestiones de índole económica pendientes con el Excelentísimo Ayuntamiento de la Capital, ya zanjadas, y del acuerdo de dicha Corporación adoptado unánimemente en su sesión del día 15 de anticipar la aportación municipal correspondiente al actual año. La Comisión Gestora acordó consignar en acta expresivos votos de gracias al señor Alcalde y Corporación municipal por las facilidades dadas y por su último acuerdo digno de aplauso.

El señor Presidente dió cuenta a la Corporación de sus visitas realizadas en Zaragoza a altas autoridades militares para recuperar los salones y despachos de oficinas militares instaladas dentro del Palacio provincial absolutamente necesarios a la Corporación, por tener fuera del mismo a los funcionarios de la Sección de Vías y Obras provinciales y los de la Sección de Administración local, y de las hechas en Madrid al Excmo. señor Ministro de la Gobernación y Subsecretario y Director General de Administración y otros señores.

Vista una comunicación del señor Presidente de la Diputación de Valladolid sobre coordinación de servicios de identificación y de cédulas personales y a la que

acompañaba la distribución entre todas las provincias del importe de los primeros gastos 50.000 pesetas de la que corresponde a la de Soria 376/35 pesetas, la Comisión acordó su inmediato abono.

Continuó el estudio detallado del proyecto de presupuesto para el actual año con sus numerosas partidas de gastos e ingresos y principalmente la manera mejor de reforzar éstos refrenando aquellos e imponiendo toda la austeridad posible en los gastos de las Escuelas provinciales de Trabajo que son las más costosas.

Aprobáronse varios presupuestos presentados por el Arqueotipo provincial para obras de reparaciones en este Hospital, para impedir los daños que las atarjeas causan a los talleres de la Estación del ferrocarril Soria-Navarra y dentro de este Palacio y ultimar otras en la Escuela provincial del Trabajo de Burgo de Osma.

Acordóse elevar instancia al excelentísimo señor Ministro de la Guerra para obtener la cesión de las líneas telefónicas que el Cuerpo de Aviación instaló dentro de la provincia para su servicio con todo su material para implantar algún circuito entre los pueblos que carecen de tan importante medio de comunicación.

PERFUMERÍA
La abundancia de flores y plantas aromáticas españolas debería haber dado lugar a la creación de una gran industria perfumera; en lugar de ella se exportan los productos obtenidos mediante una primera y elemental destilación, reimportándose después de su purificación y tratamiento en fábricas extranjeras, a un precio muchísimo más elevado. Este proceder tan dañoso para nuestra economía habrá de ser rectificado con la implantación de nuevas industrias, algunas de las cuales se encuentran ya en proyecto o en curso de autorización y su funcionamiento revalorizará muchos productos del campo hoy inaprovechados o escasamente aprovechados.

El desenvolvimiento de las industrias de la destilación de carbonos suministrará además primeras materias para la elaboración de los perfumes sintéticos de igual o mayor importancia que los naturales.

El señor Federzoni, con su acompañamiento abandonó el palacio del Senado en compañía del señor Serrano Súñer hasta la puerta del edificio y allí las centurias de Falange le volvieron a rendir los mismos honores que a la entrada.

LA GUERRA

Sangrienta batalla en el sector de Petsamo.—Heroica resistencia de los finlandeses

Después de violentos combates los finlandeses se retiran.

Kirkenes. (Frontera sueco-finlandesa). — Después de violentos encuentros, que han durado un día entero, en el frente de Petsamo, los finlandeses se han retirado a sus puestos avanzados, establecidos a 13 kilómetros al Sur de Naursi.

Todas las casas de este sector evacuado han sido pasto de las llamas. La violencia de los combates atenuó a última hora de la noche, cuando los finlandeses se defendían en sus posiciones de Naursi. Durante estas operaciones se ha registrado una gran actividad aérea por ambas partes.

La moral de las tropas rusas decrece cada día.

Estocolmo. — La moral de los soldados soviéticos es cada día más baja, según informa el "Svenska Dagbladet".

La causa fundamental de tal situación es la actitud adoptada respecto a los soldados por los oficiales y comisarios políticos.

Los soldados son enviados a las líneas de fuego a culatazos. A los heridos se les da generalmente por muertos, por sus propios compañeros.

Frecuentemente los soldados rusos se alimentan de una especie de caldo hecho con cuero de caballo.

Voluntarios suecos y noruegos llegan a la primera línea de fuego.

Estocolmo. — La prensa sueca informa que los primeros destaca-

mentos de voluntarios suecos y noruegos han llegado a la primera línea del frente Norte para relevar a los finlandeses.

El destacamento está integrado por los primeros voluntarios, cuya instrucción militar ha terminado. Se espera que próximamente nuevos destacamentos de voluntarios suecos partirán para el frente.

Reducida actividad aérea.

Helsinki. — La actividad aérea ha sido poco importante en comparación con la de los días precedentes; las escuadrillas soviéticas, muy reducidas, han bombardeado diversas localidades.

Se han registrado algunos ataques al Oeste de la provincia de Nyland, de la que es capital Helsinki.

En el bombardeo de Hangoe ha resultado un muerto entre la población civil.

Ofensiva general del ejército rojo.

Helsinki. — Simultáneamente con el ataque a Viborg, los soviets han desencadenado una ofensiva en la parte Sur del frente polar. Hace algunas semanas empezaron a llegar refuerzos al sector de Petsamo, algunos de los cuales se han visto obligados a retroceder ante la presión finlandesa, tras duros combates en Hocynjaerivi.

La línea de defensa finlandesa ante la que están detenidos los rusos pasa por Natsi, a 100 kilómetros al Sur de Petsamo, en el lugar en que la frontera noruega forma una especie de saliente antes de flexionarse hacia el Oeste en la región del gran lago Inari.

La batalla en torno a Viborg prosigue con gran intensidad. Los rusos comprometen en estas operaciones unas 14 divisiones, dotadas de abundante artillería y con numerosa aviación de combate.

El frente se extiende por unos 50 kilómetros entre las islas de fiord de Viborg y la parte media de Vuoksi. Estos ataques pueden compararse por su violencia con los que se desencadenaron a primeros de mes contra la línea Mannerheim y cuyo centro fué la ciudad de Summa.

La ofensiva general ha comenzado. La batalla se ha encarnizado por momentos. La presión, rusa se ejerce preferentemente contra las islas del archipiélago y principalmente contra Buras, la ciudad de Summa situada en el ferrocarril de Johannes a Viborg, en el sector central de Kaemacrae.

Los ataques en este sector centro amenazan gravemente a Viborg y se desarrollan a lo largo de los dos ejes formados por vías férreas y carreteras.

Al Este de Kaemacrae los soviets atacan con gran violencia para forzar el paso del lago de Asyraejaer y de su desagüe en Vulo-

kisi, río Salmenkaíta. El objetivo de estos ataques parece ser igualmente el frente y al mismo tiempo apoderarse del ferrocarril que une Viborg con las riberas del Vuoksi.

Al mismo tiempo los rusos han lanzado un violento ataque contra Taipale en el otro extremo del istmo, probablemente para fijar en esta parte del frente la mayor cantidad posible de fuerzas finlandesas.

No parece que el ataque contra la isla de Buras pueda causar un desbordamiento por el Oeste, sobre el hielo y amenazar a Viborg. Los finlandeses disponen en estas islas de cañones de seis pulgadas, comparables a los de las islas de Koivisto.

Se puede pensar que, dado que les está cerrado a los rusos el desbordamiento por el archipiélago, continuarán aplicando su táctica de ataques en masa y reiterados en el sector central.

Los finlandeses tienen propósito de defenderse desesperadamente y defender Viborg pie por pie y casa por casa o más bien montón de escombros tras montón de escombros, ya que la ciudad ha dejado propiamente de existir.

Los finlandeses disponen todavía para su defensa de tres líneas sucesivas formadas por fortificaciones de campaña, que se apoyan en pequeños fortines de hormigón armado.

Actualmente se lucha en la primera de estas líneas. La segunda está establecida en una región en extremo accidentada.

Aviones finlandeses en el frente de Viborg.

Estocolmo. — Grandes cantidades de aviones, recibidos últimamente por los finlandeses, son empleados por éstos en el frente de Viborg.

Se anuncia un nuevo descenso de la temperatura, y si llegara a nevar los defensores de Viborg encontrarían un poderoso aliado.

Los combates son tan encarnizados como los de Summa.

Estocolmo. — Según informes procedentes de Helsinki, 175.000 rusos atacan en el frente de Viborg, donde los combates son ya tan encarnizados como los de hace una semana en Summa.

El mando soviético ha enviado últimamente fuerzas de refresco para cubrir las bajas.

Los finlandeses también han recibido refuerzos y resisten vigorosamente.

Los primeros voluntarios canadienses.

Helsinki. — La radio finlandesa anuncia que ha llegado a Finlandia el primer contingente de voluntarios canadienses.

Conferencia pronunciada por el ministro de Industria y Comercio en el Instituto de Estudios Políticos

PRODUCTOS QUIMICOS

Otro de los grandes grupos de industrias que conviene desarrollar es el de la fabricación de productos químicos, que se importan por valor de 117 millones de pesetas oro, a pesar de que se encuentran en España materias primas suficientes en cantidad y calidad para su preparación.

PRODUCTOS NITROGENADOS

El 50 por 100 de los productos químicos que se importan son compuestos nitrogenados naturales o sintéticos (nitro de Chile; nitratos sintéticos y sulfato amónico), alcanzando su valor en 1935 a 65 millones de pesetas oro. El consumo de estos productos —empleados principalmente como fertilizantes y en mucho menor proporción como primeras materias para la fabricación de ácido nítrico— ha de aumentar considerablemente, pues en España sólo se emplean como promedio seis kilos anuales de fertilizantes nitrogenados por hectárea, mientras que en otros países se consumen 30 - 35 y hasta 40 kilos por la misma unidad de superficie, siendo de todo punto necesario aliviar la balanza comercial de la carga actual de estas importaciones y de los futuros incrementos de la misma.

Desde el punto de vista de la defensa nacional, interesa asimismo la construcción de fábricas de produc-

tos nitrogenados, capaces de suministrar ácido nítrico a las industrias de explosivos en caso de conflicto bélico, y por ello en diversos países la capacidad de producción de las industrias del nitrógeno rebasa ampliamente las necesidades de consumo en tiempo de paz, y está redactado un programa completo para la implantación de la industria del nitrógeno; habiéndose solicitado ya autorización por parte de Empresas privadas para instalar fábricas en Castilla, a base de energía eléctrica y en Levante empleando como primera materia los lignitos, coincidiendo tales solicitudes con dos de los cuatro emplazamientos principales previstos en nuestro estudio.

INDUSTRIAS DEL GRUPO DEL CARBON

La destilación de los carbonos, lignitos, esquistos bituminosos y turbas, es capaz de resolver difíciles problemas relacionados con el aprovechamiento de los recursos energéticos del país y, por otra parte, de suministrar primeras materias para gran número de industrias.

Mediante un proceso de destilación y aglomeración subsiguiente se podría resolver el problema de los menudos de hulla que hoy se queman indebidamente, y a pesar de ello no encuentran mercado suficiente, dificultando la explotación de las minas y dando lugar a im-

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Se ha podido apreciar una tendencia muy marcada por parte de iniciativa privada hacia la implantación de nuevas industrias químico-farmacéuticas, destinadas a satisfacer las necesidades nacionales en estos importantísimos productos y a evitar las importaciones que por valor de más de trece millones de pesetas oro se realizan cada año.

Esta tendencia se ha manifestado en las solicitudes de autorización para instalar industrias en Madrid, Bilbao y Santander para fabricar productos por valor de 55 millones de pesetas oro.

OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Existen, además, importaciones por valor de unos 12-14 millones de pesetas oro en productos químicos puros y comerciales, distintos de los citados anteriormente; unos cinco millones de pesetas oro en féculas, aprestos, breas, vegetales y otros productos químicos obtenidos por elaboración de primeras materias vegetales o forestales.

No terminaremos este epígrafe sin recordar nuevamente que la destilación de los carbonos españoles permitirá evitar la importación de los derivados primarios del alquitran que se importan por valor de 2,6 millones de pesetas oro.

En relación con la nacionalización de la fabricación de todos estos productos se han autorizado o se encuentran en curso de autorización un número considerable de industrias que no hay espacio para detallar.

COMISIONES REGULADORAS DE LA PRODUCCION

La Economía, como todo sector de la vida nacional, entra hoy en el campo de acción de la política del Gobierno y más si este es el tipo totalitario como es el del actual régimen nacional.

PERFUMERÍA

La abundancia de flores y plantas aromáticas españolas debería haber dado lugar a la creación de una gran industria perfumera; en lugar de ella se exportan los productos obtenidos mediante una primera y elemental destilación, reimportándose después de su purificación y tratamiento en fábricas extranjeras, a un precio muchísimo más elevado.

Este proceder tan dañoso para nuestra economía habrá de ser rectificado con la implantación de nuevas industrias, algunas de las cuales se encuentran ya en proyecto o en curso de autorización y su funcionamiento revalorizará muchos productos del campo hoy inaprovechados o escasamente aprovechados.

El desenvolvimiento de las industrias de la destilación de carbonos suministrará además primeras materias para la elaboración de los perfumes sintéticos de igual o mayor importancia que los naturales.

OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Existen, además, importaciones por valor de unos 12-14 millones de pesetas oro en productos químicos puros y comerciales, distintos de los citados anteriormente; unos cinco millones de pesetas oro en féculas, aprestos, breas, vegetales y otros productos químicos obtenidos por elaboración de primeras materias vegetales o forestales.

No terminaremos este epígrafe sin recordar nuevamente que la destilación de los carbonos españoles permitirá evitar la importación de los derivados primarios del alquitran que se importan por valor de 2,6 millones de pesetas oro.

En relación con la nacionalización de la fabricación de todos estos productos se han autorizado o se encuentran en curso de autorización un número considerable de industrias que no hay espacio para detallar.

COMISIONES REGULADORAS DE LA PRODUCCION

La Economía, como todo sector de la vida nacional, entra hoy en el campo de acción de la política del Gobierno y más si este es el tipo totalitario como es el del actual régimen nacional.

OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Existen, además, importaciones por valor de unos 12-14 millones de pesetas oro en productos químicos puros y comerciales, distintos de los citados anteriormente; unos cinco millones de pesetas oro en féculas, aprestos, breas, vegetales y otros productos químicos obtenidos por elaboración de primeras materias vegetales o forestales.

No terminaremos este epígrafe sin recordar nuevamente que la destilación de los carbonos españoles permitirá evitar la importación de los derivados primarios del alquitran que se importan por valor de 2,6 millones de pesetas oro.

En relación con la nacionalización de la fabricación de todos estos productos se han autorizado o se encuentran en curso de autorización un número considerable de industrias que no hay espacio para detallar.

COMISIONES REGULADORAS DE LA PRODUCCION

La Economía, como todo sector de la vida nacional, entra hoy en el campo de acción de la política del Gobierno y más si este es el tipo totalitario como es el del actual régimen nacional.

particular y el capital serían egolistas.

Pues bien, la hora ha llegado. De la frase "economía dirigida" hay que pasar a los hechos: la frase encierra en sí un concepto profundo y básico para el porvenir de un país que, como España, vibra hoy entero y vibra acorde con el encendido patriotismo de su Caudillo, que le guía y conduce por los caminos del triunfo. El concepto "economía dirigida" han de asimilarlo y apropiárselo todos los españoles, los que deseen que nuestra Patria viva de nuevo, que viva su vida; los que deseen que España en su pobreza o en su riqueza material, que todo es opinable, pero en su indudable riqueza moral, vuelva a ocupar en el mundo el rango que tuvo por el valor de una raza, que perdió por dejarse corroyer por la infiltración de una secta, y que hoy lo recupera por el heroísmo y la inteligencia de los buenos patriotas.

Si la "economía dirigida" es así como yo la siento, pueden existir confusionismos? No; de ningún modo. Fruto de la labor de todos: fruto de la más estrecha colaboración entre los distintos factores que integran cada sector económico, sea el encontrar la directriz o el rumbo que se siga.

(Continuará).

SERVICIO

NACIONAL DEL TRIGO

Sección religiosa

PAGINA FEMENINA

LA MODA

DE LOS TURBANTES

JEFATURA COMARCAL

Habiendo dado a conocer el señor Jefe Provincial de este Servicio, por toda la prensa local, y "Boletín Oficial" de la provincia la obligación de entrega de trigos a todos los tenedores de dicho cereal, en el plazo improrrogable del presente mes de marzo, pongo en conocimiento de cuantos pueda interesar, que en el mencionado mes de marzo se encontrarán abiertas las compras, por última vez en este ejercicio, en los sub-almacenes de Olvega, Serón de Nágima, Salinas, Miño de Medinaceli, Recuerda y Garray, la semana que comprende del 11 al 17 del mismo.

También estarán abiertos los Almacenes de Almarza del 5 al 9, Quintana Redonda del 12 al 16, Chércoles del 20 al 23 y Valdealguello del 26 al 30; en Burgo de Osma quedarán cerradas las compras del 15 en adelante, tanto para cereales como para leguminosas, y se volverán a hacer recepciones de leguminosas en cuanto el tiempo permita a los agricultores extraer las judías de sus vainas, que hoy se encuentran en rama.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para cuantos pudiera interesar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

ENTREGA OBLIGATORIA DEL TRIGO

El Servicio Nacional del Trigo, haciendo uso de la facultad que le confieren los Decretos de 1 de julio y de 27 de octubre de 1939 ordena a todos los tenedores de trigo, en cuanto a las cantidades que de dicho cereal posean, no necesarias para el propio consumo, la entrega obligatoria de los mismos en los Almacenes del Servicio, cuya entrega deberán realizar durante todo el mes de marzo.

Las cantidades de trigo que excedan de lo que se juzgue indispensable para el abastecimiento familiar del tenedor, y que no sean entregadas en la forma y tiempo ordenada,

serán incautados sin indemnización alguna.

ENTREGA OBLIGATORIA DE CEBADA

Sin perjuicio de que cada agricultor realice la entrega de las cantidades de cebada pendientes de entregar, hasta completar la total ofrecida para la venta en su correspondiente declaración C-1g como se tiene anunciado, esta Jefatura, de orden de la Delegación Nacional del S. N. T. y teniendo en cuenta las circunstancias actuales ha tenido a bien ordenar a todos y cada uno de los agricultores de la provincia la entrega forzosa del 10 por 100 del total de cebada que se hayan reservado para el consumo de sus ganados. Esta entrega deberá hacerse en los almacenes del Servicio inmediatamente y en el plazo improrrogable de 10 días a contar del día de la fecha.

La investigación y fiscalización por parte de esta Jefatura en estas entregas se hará con toda rigurosidad, al objeto de proceder muy severamente contra los no cumplidores de esta orden.

Por Dios, España y su revolución Nacional Sindicalista. Soria, primero de marzo de 1940. El Jefe Provincial.

DEPORTES

UNA PROCLAMA DEL CONSEJO OLIMPICO DE FINLANDIA

El Consejo Olímpico finlandés, organizador de la olimpiada que debía celebrarse en julio próximo, en Helsinki, ha dirigido una proclama a los deportistas del mundo entero en la que dice:

"Faltaba menos de un año para la apertura de esos juegos, cuando Rusia, olvidando sus compromisos para con Finlandia, se ha lanzado a una brutal agresión contra nuestro país. Las intenciones criminales de Rusia han quedado demostradas

DOMINICA IV DE CUARESMA

Lámase este día Dominica de Lactare (alégrate) porque así empieza el Introito. La Iglesia quiere que sus hijos sientan alegría santa y los felicita por el celo que han sentido en mitad de la Cuaresma ya pasada, animándolos a la vez a que prosigan con el mismo ánimo hasta llegar a Pascua Florida. Por ello también quiere que en este día vuelvan a oír las melodiosas armonías del órgano, y consiente se usen ornamentos de color rosa en lugar de los morados propios del tiempo.

El Introito, Gradual y Comunión están sacados del Salmo que cantaba

con el bombardeo de la ciudad olímpica y el asesinato y ametrallamiento de las mujeres y de los niños finlandeses. Su objetivo es anegar en sangre la libertad de Finlandia. La nación finlandesa se ha levantado en armas como un sólo hombre para defender la independencia de su país. Los trabajos de la paz han tenido que ser abandonados. Todas las fuerzas están empleadas en la defensa del derecho de Finlandia a organizar, a su voluntad, su vida. Finlandia, que no envía ya ni circulares ni boletines olímpicos, dirige un llamamiento a los deportistas del mundo. Rogamos a todos nuestros camaradas y deportistas del mundo que piensen en estos momentos en Finlandia, que espera poder acoger en el verano de 1940 a los elegidos de la juventud deportiva del mundo en un país pacífico. Pero este país es ahora víctima de un ataque brutal por parte de una gran potencia que trata de conquistar por la fuerza lo que no podría conseguir por el derecho. Cuando vuestros pensamientos se dirijan a Finlandia, no olvidéis que cualquiera que sean los impulsos de simpatía que el mundo nos envíe, no es bastante para contrarrestar a un pueblo cincuenta veces superior en número. Este llamamiento del Consejo Olímpico será nuestro último mensaje. A vosotros, deportistas del mundo, toca dar respuesta."

ban los israelitas cuando subían en peregrinación a la ciudad de Jerusalén. Como ellos somos peregrinos y caminamos hacia la Jerusalén celestial, la Patria eterna, cuyo recuerdo debe alegrarnos sobre manera (Gr.) Alegrémonos también por ser hijos de la promesa, no esclavos sino libres, siendo Jesucristo quien nos ha adquirido esta libertad (Ep.) Por fin alegrémonos al considerar el poder y la bondad de Cristo, en quien la muchedumbre veía al gran Profeta, y a quien deseaba proclamar Rey (Ev.), después de la milagrosa multiplicación de los panes, figura de la Sagrada Eucaristía, que es nuestro mayor consuelo en este valle de lágrimas, y como el preludio de las bodas eternas.

En aquel tiempo: Pasó Jesús al otro lado del mar de Galilea, que es el lago de Tiberíades; y como le siguiese una gran muchedumbre de gentes, porque veía los milagros que hacía con los enfermos, subióse a un monte y sentóse allí con sus discípulos. Acercábase ya la Pascua que es la gran fiesta de los judíos, habiendo, pues, Jesús levantado los ojos, y viendo venir hacia sí a un grandísimo gentío, dijo a Felipe: ¿Dónde compraremos panes para dar de comer a toda esta gente? Decía esto para probarle, pues bien sabía El mismo lo que había de hacer. Respondióle Felipe: Doscientos denarios de pan no bastan para que cada uno de ellos tome un bocado. Dijo uno de sus discípulos, Andrés, hermano de Simón Pedro: Aquí está un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos peces; mas ¿qué es esto para tanta gente? Pero Jesús dijo: Haced sentar a esas gentes. El sitio estaba cubierto de hierba. Sentáronse, pues, al pie de cinco mil hombres. Jesús entonces tomó los panes; y después de haber dado gracias a su eterno Padre, repartiólos, por medio de sus discípulos, entre los que estaban sentados; y lo mismo hizo con los peces, dando a todos cuanto querían. Después que quedaron saciados, dijo a sus discípulos: Recoged los pedacitos que han sobrado, para que no se pierdan. Hicieronlo así, y llenaron doce cestos de los pedazos que habían sobrado de los cinco panes de cebada, después que todos hubieron comido. Visto el milagro que Jesús había hecho, decían aquellos hombres: Este sin duda es el gran Profeta que ha de venir al mundo. Por lo cual, conociendo Jesús que habían de venir para llevarsele por fuerza y levantarlo por Rey, huyó El solo otra vez al monte.

EPISTOLA: GAL. IV, 22-31

Hermanos: Escrito está: Que Abraham tuvo dos hijos; uno de la esclava Agar y otro de la libre, que era Sara. Mas el de la esclava nació según la carne; el de la libre nació en virtud de la promesa. Todo lo cual fué dicho por alegoría. Porque estas dos madres son las dos leyes o Testamentos. La una, dada en el monte Sinaí, engendra esclavos, y es simbolizada en Agar; porque el Sinaí es un monte de la Arabia, que corresponde a la Jerusalén de aquí abajo, la cual es esclava juntamente con sus hijos. Mas aquella Jerusalén de arriba, figurada en Sara, es libre; la cual es madre de todos nosotros. Porque escrito está. Alégrate, estéril, que no engendras. Prorrumpen en gritos de júbilo tú que no conoces los dolores del alumbramiento; porque son muchos más los hijos de la que ya estaba abandonada por estéril que los de la que tiene marido. Nosotros, pues, hermanos, somos, los hijos de la promesa, figurados en Isaac. Mas así como entonces el que había nacido según la carne perseguía al nacido según el espíritu, así sucede también ahora. Pero ¿qué dice la Escritura? Echa fuera a la esclava y a su hijo; que no ha de ser heredero el hijo de la esclava con el

hijo de la libre. Según eso, hermanos, nosotros no somos hijos de la esclava, sino de la libre; y Jesucristo es quien nos ha adquirido esta libertad.

EVANGELIO: SAN JUAN VI, 1-15

En aquel tiempo: Pasó Jesús al otro lado del mar de Galilea, que es el lago de Tiberíades; y como le siguiese una gran muchedumbre de gentes, porque veía los milagros que hacía con los enfermos, subióse a un monte y sentóse allí con sus discípulos. Acercábase ya la Pascua que es la gran fiesta de los judíos, habiendo, pues, Jesús levantado los ojos, y viendo venir hacia sí a un grandísimo gentío, dijo a Felipe: ¿Dónde compraremos panes para dar de comer a toda esta gente? Decía esto para probarle, pues bien sabía El mismo lo que había de hacer. Respondióle Felipe: Doscientos denarios de pan no bastan para que cada uno de ellos tome un bocado. Dijo uno de sus discípulos, Andrés, hermano de Simón Pedro: Aquí está un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos peces; mas ¿qué es esto para tanta gente? Pero Jesús dijo: Haced sentar a esas gentes. El sitio estaba cubierto de hierba. Sentáronse, pues, al pie de cinco mil hombres. Jesús entonces tomó los panes; y después de haber dado gracias a su eterno Padre, repartiólos, por medio de sus discípulos, entre los que estaban sentados; y lo mismo hizo con los peces, dando a todos cuanto querían. Después que quedaron saciados, dijo a sus discípulos: Recoged los pedacitos que han sobrado, para que no se pierdan. Hicieronlo así, y llenaron doce cestos de los pedazos que habían sobrado de los cinco panes de cebada, después que todos hubieron comido. Visto el milagro que Jesús había hecho, decían aquellos hombres: Este sin duda es el gran Profeta que ha de venir al mundo. Por lo cual, conociendo Jesús que habían de venir para llevarsele por fuerza y levantarlo por Rey, huyó El solo otra vez al monte.

En este Madrid, completamente occidental, ha hecho su aparición una moda absolutamente oriental: la de los turbantes.

El turbante tiene un origen guerrero. En el lejano Oriente lo llevaban los hombres para entrar en batallas y como las armas utilizadas eran sólo lanzas y espadas, libraban con ellos las cabezas de los golpes que les lanzaban los adversarios. Pero este cinto de metal no debió desfavorecer a estos hijos de Marte, cuando las hijas de Venus lo asimilaron a su vestuario, ya en las épocas remotas.

Desde entonces el turbante empezó a ser prenda femenina, y pasó, con la versatilidad que tiene todo lo que es de la mujer y para la mujer, por un sinnúmero de transformaciones y se hacía de diferentes telas y se confeccionaba de los más variados tejidos. En los tiempos tristes y lamentables de la Revolución francesa, lo puso de moda Madame de Recamier y también lo adoptó su amiga del corazón sólo en una parte de su vida, Madame de Remusat. En uno de los retratos que se conservan de la Recamien, en el pintado por David, aparece la preferida de Chateaubriand adornada con un turbante de tisú de plata. Sus facciones encantadoras, de una belleza inquieta e inquietante, su pelo rubio, lleno de cambiantes cobrizos, sus ojos que tienen prendida la llama del fuego y de la pasión, todo su rostro, en fin, se destaca del marco del turbante.

En esos años fué prenda de mujeres que hicieron de su vida una feminidad estilizada. Pero pasó el tiempo — el tiempo es siempre lo que más de prisa pasa — y la moda de este bello adorno de la cabeza desapareció. Tras más de un siglo lo vemos transplantado a las calles madrileñas. ¿Se usa para la calle? — se me preguntará. Sí, y lo que es aun peor hasta con vestidos de mañana. Esto rompe completamente su armonía. El turbante es prenda de "aptes soir" y de noche. Requiere una determinada forma de traje, un poco suelto, que sin llegar a ser túnica, sea como

la sombra que se asoma a la sombra de una túnica. Además, casi es obligado que sea de la misma tela del vestido. Desde luego los de tisú de plata o de oro son más llamativos, puede que realcen más el marco bello de un rostro y de una cabeza, pero como para mí uno, de los puntos centrales de la elegancia es el tono, la armonía, definiendo el que se lleven del color mismo del vestido. Como el traje de la mujer de gusto, de la mujer elegante, ha de ser siempre una sinfonía de tonos dentro de una nota de color, el traje, asimismo, de una mujer han de ser sus zapatos, su bolso, su turbante que, repito, precisa ser así de un sólo color para no quebrar la elegancia, que es el todo armónico.

Si llevad vosotras el turbante oriental. Confeccionado en traza utilizando sedas sin brillo excesivo, o terciopelo. Sólo en casos excepcionales podréis recurrir a los tisús, pero siempre en último extremo y en el caso de llevar vestidos blancos y ser excesivamente morenas o demasiado rubias. En otros casos, no. Ahora, ajustado siempre a un vestido de tarde o de noche, a un vestido, que luzcáis en un local cerrado, en un salón o en un teatro. El turbante no debe ser prenda ni de mañana ni de calle, aunque su origen se debe a los soldados y era como defensa que se ponían en los campos de batalla. Pero eso hace muchos años...

SUSANNE.

Dr. E. BRIEVA GARGANTA-NARIZ-OIDOS Calle de Alcalá 99 Teléfono 59260 MADRID

VENTA DE CHOPOS.— Se venden en el pueblo de Torralba del Burgo 80 chopos "álamo", al pie de la carretera de Valladolid a Soria. Para tratar, con su dueño, Ignacio Marquina, en el citado pueblo.

ANUNCIOS GENERALES

BOLESA DEL TRABAJO "El artículo 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde existen inscritos disponibles del oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas."

CUEVAS HIJO ODONTOLOGO General Mola, 70 Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, núm. 3. (Estanquillo).

"ARAGON".— Compañía de Seguros contra incendios. Informes en la Subdirección de Soria, - Aduana Vieja, 2. Agencia de Negocios de Alfredo Hernández.

OVEJAS.— Se venden 200 ovejas jóvenes, superiores, con sus crías, nacidas en diciembre, y 100 borregas superiores. Verlas y tratar, en Recuerda, con Antonio Martín.

MADERAS.— Vendo 20 maderas de olmo de 20 a 30 pies de largo. Para tratar, con José Chamorro, en Soliedra.

VACANTE DE MEDICO.— Se anuncia la vacante de Médico del partido de Caltojar, que comprende este, como matriz, con su agregado Casillas y Bordecorex, distantes los años cuatro kilómetros, carretera y buen camino, respectivamente. El censo de población es de 1.030 habitantes. Los ingresos anuales, por todos los conceptos, ascienden a 9.500 pesetas.

Los aspirantes que deseen más informes pueden dirigirse a esta Alcaldía o al Colegio Médico de la provincia. Las solicitudes, dirigidas a esta Alcaldía, hasta el día 15 de marzo próximo, acompañadas de cuantos méritos tengan los concursantes y certificados de ser adictos al glorioso Movimiento Nacional. Caltojar a 18 de febrero de 1940.— El Alcalde, Felipe Hedo.

INSTITUTO PSIQUIATRICO PEDAGOGICO "PEREIRA" para niños, niñas y jóvenes retrasados mentales, psicopáticos o difíciles. Situación, instalación y organización excelentes. Tratamiento psiquiátrico-pedagógico científicamente individualizado. Ambiente familiar. Espléndido parque-pinar. Profesorado especializado. Terapéutica de ocupación. AVENIDA DE JOSE ANTONIO, 58 CHAMARTIN (MADRID). TELEFONO 30090

Herniados Es necesario fortalecer los músculos debilitados, aumentando su fuerza contractil, que sólo nuestro ultramoderno METODO puede conseguirlo con el logro de una completa contención o reducción de la hernia, por voluminosa, antigua o rebelde que la misma sea. Para más detalles acudid de 9 mañana a 1 tarde en: SORIA, jueves 7 de marzo, HOTEL COMERCIO ALMAZAN, viernes 8 de marzo FONDA COMERCIO. BURGO DE OSMÁ, sábado 9 de marzo, HOTEL PINILLA GABINETE ORTOPEDICO RUBI - HERNIAS Método Dr. M. Fuentes. Avenida Hernán Cortés, 11, Pral. derecha. Teléfono, 57 - 83 Zaragoza

LABRADORES!! Aceites y grasas para carros GONZALO RUIZ - SORIA MAYOR, 8

"La Catalana" COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Domicilio Social: Paseo del General Mola, 3 BARCELONA Fundada en el año 1865 Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 Capital desembolsado: Ptas. 4.000.000 Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000 Delegado para la Provincia: Pablo Marcos de León Plaza del General Franco, 6, -2º - Teléfono 14

AMA DE CRIA.— Se necesita para criar una niña de ocho días. Dirigirse a Julián Rubio, en Almazán. MONTE.— Suerte de monte de Encina, se vende en término de Muela. Dirigirse a Modesto Lafuente en Osona.

El agua CASTROMONTE "VITA" DELICIOSA AGUA DE MESA LAVA el RIÑÓN por su ENORME PODER DIURETICO. DISTRIBUIDOR: Ignacio Carrascosa, GRAL. MOLA, 72. TEL. N.º 40

HERNIAS ¿Cómo pueden curarse? Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención perfecta no se obtiene sino muy raras veces recurriendo a los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso a un APARATO CONSTRUIDO "AD HOC" y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus caderas, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia y laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones susceptibles de observación que haya experimentado en su trayecto, saco y contenido. Ahora bien; para conocer y plasmar todo esto, a parte de que es imprescindible, claro está, ver al herniado previamente, son asimismo necesarias cierta preparación científica y una técnica especial. Nuestro método, que por los principios en que se funda y el estudio constante que su práctica requiere nada tiene de común con los demás y al cual debemos numerosas y sorprendentes curaciones en los 42 años que llevamos aplicándolo, garantiza siempre aquella perfecta contención tanto en el hombre como en la mujer aunque se trate de hernias crónicas, abandonadas desde antiguo, o de las de gran tamaño y cargadas de epiplón engrosado a consecuencia de brotes inflamatorios, o de las aparentemente irreducibles por la formación de falsas adherencias o, en fin, de las que fueron operadas y después se han reproducido con un volumen y una incoercibilidad mayores. A base de conseguir este éxito aceptamos los encargos y nos obligamos con los clientes.

Eventraciones, caída del estómago, desviaciones de la columna vertebral, corvaduras de las piernas etc. etc. Aparatos especiales para estas afecciones según el método personal de D. Jerónimo Parré Antiquo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid. Recibirá visitas en SORIA, de once a una y de tres a seis en el HOTEL COMERCIO, la tarde del 4 y la mañana del 5 de Marzo. En BURGO DE OSMÁ el día 6 (solamente de nueve a una) en el HOTEL PINILLA. En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias, (antes de las Torres), número 5.

LOTE de monte, CARRASCA.— Se cambian 3 lotes por ovejas, en el término de Bordecorex. Para tratar, con Victorino Yubero, en Almazán. LENA.— Se vende leña de chopo, gruesa y delgada. Para tratar dirigirse a Santiago Rodrigo en Almazán.

GUARDA.— Se halla vacante la guardería del ganado mayor de este pueblo, que se compone de 60 reses mulares y vacuno, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía, hasta el día 15 de marzo; pasado este día se proveyerá. La Miñosa, febrero de 1940.— El Alcalde, Balbino Tarancón.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR Avenida de José Antonio, 3, Madrid

Asociación Mutua de Ahorro para Pensiones. Con la garantía oficial de la Delegación permanente del Estado

Asociados inscritos, 495.869. Cuotas 1.664.670 pesetas. Pensionistas, 108.873. Cuotas, 247.192 pesetas. — Distribuido en pensiones desde 1924 más de 162.000.000,00 pesetas. Renta inigualable en cualquier inversión de nuestro Capital Capital Social: 177.245.900,00 pts. Fondos Públicos: 175.970.900,00. Edificio (su coste) 1.275.000,00. Delegado en Soria: EDUARDO RUIZ

CASA.— Se vende una en Gómara sita en la plaza, con grandes locales para almacenes y tienda, grandes cuartos y corral. En las eras de la balsa una cochera con corral y pozo más unas cuartas junto a la carretera. También se vende tabla, machones y timones. Para tratar con sus dueños en Gómara Isidro Zapatero y en Soria con Apolonio Sanz, Zapatería núm. 15 o Lorenzo Zapatero en San Martín número 5.

TRANSPORTES con camiones rápidos de 10, de 5 y de 3 toneladas, a precios moderados. Dirigirse a su dueño FAUSTO DIEZ Ferial, 14.—Soria.

OCASION.— Vendo aparato Radio americano, 3 ondas, 5 lámparas, a toda prueba, con licencia al corriente. Campo núm. 9-1.ª derecha.

Sarna-Picor ANTISÁRNICO MARTÍ Unico que la cura sin baño - ¡Desconfíen de las imitaciones! Precio: Frasco pequeño, 3'95 pesetas Frasco grande, 6'30 De venta en todas las farmacias

NOTICIAS

La feria. — Durante los días 7 al 12 del corriente mes de marzo se celebrará en Soria la importante feria de ganados de todas las clases, a la que, como en años anteriores, seguramente concurrirán gran número de compradores y vendedores.

Para que nuestros provincianos puedan orientarse publicamos los precios que han regido en el último mercado de ganados celebrado en Medina del Campo:

Corderos lechales, a 3'55 pesetas el kilo en vivo; corderos, a 2'50; ovejas, a 2'40; carneros, a 2'45; ovejas emparejadas a 1'75 pesetas una. En el mercado de ganado mular se realizaron pocas operaciones a precios muy elevados.

Respecto a las cotizaciones del ganado vacuno que rijan en la actual feria de Soria, informaremos a nuestros lectores.

AVISO

Vives Soriano, Fotógrafo, participa a su distinguida clientela que no puede exponer sus fotografías en los soportes, por haberle sido robada la vitrina.

Recaudación de contribuciones en la capital. — Se recuerda a los señores contribuyentes, que el período voluntario de cobranza del primer trimestre del año actual termina el día 10 del presente mes, advirtiéndoles que el que no haya hecho efectivas sus cuotas para dicho día incurrirá en el apremio que establece el Estatuto de Recaudación vigente. Oficinas: Gral. Mola núm. 38.

Fallecimientos. — En Pinilla de Caradueña falleció el día veintiseis del pasado, a los sesenta y ocho años de edad, la respetable señora doña Justa Diez Moreno, natural de Espejo de Tera.

Testimoniamos nuestro sentimiento a su apenado esposo don Tomás Ruiz Aparicio, Secretario jubilado de Ventosa de la Sierra, hermanos y demás familia y les deseamos resignación para sobrellevar esta desgracia.

—En Madrid ha dejado de existir la distinguida señora doña Carmen Martínez Sureda, hermana de nuestro buen amigo don Luis Martínez Sureda, Abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de Soria, a quien enviamos, así como a la demás familia de la finada, la expresión de nuestra sincera condolencia.

—El día 25 del pasado falleció en el pueblito de Mazalvet, a la edad de 41 años, la señora doña Lucía García y García.

Descansen en paz la finada y reciban su apenado esposo don Ángel Gallardo, hijos, padres y hermanos nuestro más sentido pésame.

GRAN SURTIDO EN GRAMOLAS Y DISCOS EN Casa Pastora

La temperatura. — Después de un mes de febrero "completamente cuerdo" ya que durante sus 29 días disfrutamos de temperatura agradable, ayer se inició un ligero cambio con tendencia a llover.

Comisión Provincial del Subsidio al combatiente. — Se pone en conocimiento de todos los beneficiarios de las nóminas del Subsidio al Combatiente de esta ciudad de Soria, que se han puesto al pago las cantidades que a cada uno correspondan, las que podrán hacerse efectivas los días uno y dos, de cuatro y media a nueve de la tarde, y en los 4, 5 y 6, desde las siete y media a las nueve de id., personándose precisamente quienes tengan reconocido el derecho al subsidio en los locales de esta Comisión, Caballeros 27; bien entendido que pasado el día SEIS se procederá a reintegrar la cantidad no satisfecha.

Soria 1 de marzo de 1940.—El Jefe Provincial.

OCULISTA

Los días 11, 12 y 13 del mes de marzo pasará consulta en SORIA el especialista de Madrid

S. LATORRE

ex Médico Interno por oposición, del Hospital de San Carlos.

De 10 a 1

HOTEL COMERCIO

Concurso para proveer 6.000 plazas de Guardias civiles.

—El ministro del Ejército ha firmado una orden anunciando a concurso 6.000 plazas de guardias segundos, vacantes en el Instituto de la Guardia Civil. A él podrán concurrir todos los españoles que tengan cumplidos los 20 años, sin exceder de 32, con la condición de haber servido, por lo menos, dos años en los Ejércitos de tierra, mar o aire sin tener nota desfavorable en la hoja de servicios y alcanzar una estatura no inferior a 1.560 pudiendo solicitar el ingreso una sola vez los licenciados de la Guardia Civil, a voluntad propia o por enfermedad, si ésta hubiera desaparecido, que hubieran observado buena conducta, sin nota desfavorable en su historial y que reúnan en total, tres años de servicio en filas y no disfruten haberes pasivos. Los aspirantes a ingreso deberán haber observado buena conducta, privada y pública, y no haber prestado servicio a los rojos. El plazo de presentación de instancias, dirigidas al inspector general de la Guardia Civil, será de 30 días.

—Celebró el santo Sacrificio de la Misa el Guardián de la residencia de Franciscanos de Soria Reverendo P. José Bernardo.

Daban escolta de honor al altar, un piquete de Guardias de Seguridad al mando del Cabo don Felipe Sanz.

La oración sagrada estuvo a cargo del M. I. señor Abad de la insignie Colegiata de San Pedro, don Santiago Gómez Santa Cruz, el que con la elocuencia que le caracteriza, hizo el panegirico del Santo Angel de la Guarda, definiendo brillantemente los conceptos del deber y del valor. Se refirió también a la patriótica actuación de los Cuerpos de la Guardia Civil, de Investigación y Vigilancia y de Seguridad y Asalto de Soria en el comienzo del glorioso Movimiento Nacional, en aquellos primeros días de la segunda quincena del mes de julio de 1936, actuación que llevó consigo salvar a la Ciudad y a la provincia de que fuera dominada por las hordas marxistas.

Terminó en la victoria la jornada y la figura del Generalísimo y exhortando a todos a la máxima obediencia al Jefe del Estado y a las autoridades que lo representaban para llegar a forjar la España Una, Grande y Libre que todos deseamos.

Terminada la misa fué cantado un solemne responso por la Comunidad de Monjas Clarisas en sufragio de los Caídos por Dios y por España, pertenecientes a dichos Cuerpos.

Después las fuerzas de Policía, Seguridad y Asalto, al mando de sus jefes, se trasladaron al Cementerio Católico, depositando coronas dedicadas a los que fueron sus compañeros en las plantillas de Soria y que ofrendaron gloriosamente su vida en la Santa Cruzada redentora.

Casa Pastora TALLER DE REPARACION DE APARATOS DE RADIO POR PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO

Servicio de vapores.—Salida de vapores, correos, durante el mes de marzo de 1940 para América y Fernando Poo: Vapor "Virgilio", saldrá el 2 de marzo para Centro América y Sur del Pacífico.

Vapor "Neptunia", saldrá de Barcelona el 11 de marzo para Tenerife, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Vapor "Oceanía", saldrá de Barcelona el día 30 de marzo con el mismo itinerario que el anterior.

Vapores "Saturnia" y "Vulcania", saldrán del puerto de Lisboa el 6 y el 25 de marzo para Nueva York.

Vapor "Ciudad de Sevilla", saldrá de Barcelona para Buenos Aires el día 2; de Cádiz, el día 4; de Tenerife, el día 7.

Vapor "Marqués de Comillas", saldrá para Habana y Nueva de Bilbao el 16 de marzo; de Santander, el 17; de Gijón, el 18; de Vigo, el 19, de Lisboa el 21.

Vapor "Escolana", saldrá para Guinea y Fernando Poo del puerto de Cádiz el 3 de marzo.

Vapor "Plus Ultra", saldrá para igual itinerario el 20 de marzo.

LA FESTIVIDAD DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA

En la mañana del día de ayer, en la iglesia de Santo Domingo, de esta capital, tuvo lugar una solemne función religiosa, organizada por los Cuerpos de Investigación y Vigilancia, Seguridad y Asalto de la provincia, en honor de su Patrono el Santo Angel de la Guarda, a la que asistieron el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, don Remigio Sánchez del Alamo; representación del Excmo. Sr. Gobernador Militar; Alcalde de la capital, don Gregorio Ramos; Presidente de la Diputación, don José Carrera; Jefe Provincial del Movimiento, don Manuel Pamplona; Presidente de la Audiencia Provincial, don Jesús Urrutia; Fiscal de la misma Audiencia don Juan C. Fernández; Juez de Primera Instancia, don Francisco Pérez Amaro; Teniente Coronel de la Guardia Civil, don Pedro Parellada; Delegado de Auxilio Social, don Joaquín Acevedo y representaciones del Ejército, de la Guardia Civil y de todos los Centros oficiales y organismos de Soria; así como también el Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia don Evaristo Fernández y el Sargento del Cuerpo de Seguridad don Julio Cañas.

Todo el personal de la plantilla de Investigación y Vigilancia y fuerzas de Seguridad libres de servicio se encontraban en el templo, cuyas naves se ocuparon por numeroso público, entre el que se destacaban las familias de los organizadores.

El altar mayor de la magnífica iglesia estaba adornado con exquisito gusto.

Celebró el santo Sacrificio de la Misa el Guardián de la residencia de Franciscanos de Soria Reverendo P. José Bernardo.

Daban escolta de honor al altar, un piquete de Guardias de Seguridad al mando del Cabo don Felipe Sanz.

La oración sagrada estuvo a cargo del M. I. señor Abad de la insignie Colegiata de San Pedro, don Santiago Gómez Santa Cruz, el que con la elocuencia que le caracteriza, hizo el panegirico del Santo Angel de la Guarda, definiendo brillantemente los conceptos del deber y del valor. Se refirió también a la patriótica actuación de los Cuerpos de la Guardia Civil, de Investigación y Vigilancia y de Seguridad y Asalto de Soria en el comienzo del glorioso Movimiento Nacional, en aquellos primeros días de la segunda quincena del mes de julio de 1936, actuación que llevó consigo salvar a la Ciudad y a la provincia de que fuera dominada por las hordas marxistas.

Terminó en la victoria la jornada y la figura del Generalísimo y exhortando a todos a la máxima obediencia al Jefe del Estado y a las autoridades que lo representaban para llegar a forjar la España Una, Grande y Libre que todos deseamos.

Terminada la misa fué cantado un solemne responso por la Comunidad de Monjas Clarisas en sufragio de los Caídos por Dios y por España, pertenecientes a dichos Cuerpos.

Después las fuerzas de Policía, Seguridad y Asalto, al mando de sus jefes, se trasladaron al Cementerio Católico, depositando coronas dedicadas a los que fueron sus compañeros en las plantillas de Soria y que ofrendaron gloriosamente su vida en la Santa Cruzada redentora.

Casa Pastora TALLER DE REPARACION DE APARATOS DE RADIO POR PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO

Servicio de vapores.—Salida de vapores, correos, durante el mes de marzo de 1940 para América y Fernando Poo: Vapor "Virgilio", saldrá el 2 de marzo para Centro América y Sur del Pacífico.

Vapor "Neptunia", saldrá de Barcelona el 11 de marzo para Tenerife, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Vapor "Oceanía", saldrá de Barcelona el día 30 de marzo con el mismo itinerario que el anterior.

Vapores "Saturnia" y "Vulcania", saldrán del puerto de Lisboa el 6 y el 25 de marzo para Nueva York.

Vapor "Ciudad de Sevilla", saldrá de Barcelona para Buenos Aires el día 2; de Cádiz, el día 4; de Tenerife, el día 7.

Vapor "Marqués de Comillas", saldrá para Habana y Nueva de Bilbao el 16 de marzo; de Santander, el 17; de Gijón, el 18; de Vigo, el 19, de Lisboa el 21.

Vapor "Escolana", saldrá para Guinea y Fernando Poo del puerto de Cádiz el 3 de marzo.

Vapor "Plus Ultra", saldrá para igual itinerario el 20 de marzo.

ULTIMA HORA

INFORMACION GENERAL

España

APERTURA DE LA BOLSA

Madrid. — Ayer se verificó la apertura de la Bolsa, asistiendo autoridades de Hacienda y del Movimiento.

DEVOCION AL CRISTO DE MEDINACELI

Madrid. — Con el tradicional fervor han desfilado para adorar la imagen de Jesús Nazareno, llamada Cristo de Medinaceli, más de 150.000 personas, entre las que figuraban los ministros de Educación Nacional, Hacienda, Obras Públicas, los generales Saliquet, Moscardó, Millán Astray, el Infante don Fernando y la Duquesa de Talavera y numerosas personalidades.

Esta mañana celebró Misa el Nuncio de S. S. y tomaron comunión unos 20.000 fieles.

TRIPLE ALUMBRAMIENTO

Málaga. — La esposa de un obrero ha dado a luz 3 niños, viniendo de esta forma a aumentar la familia que ya se componía de otros tres hijos, dos de ellos gemelos y el otro que todavía no cuenta un año.

MARINOS AMERICANOS

Córdoba. — Los marineros de la Escuadra Americana surta en Cádiz.

TEATRO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Interesante velada artística

Organizado por el Teatro Español Universitario tuvo lugar ayer, a las ocho de la noche, en el opulento salón, un interesante acontecimiento artístico, hallándose ocupadas totalmente las localidades.

En primer lugar púsose en escena la admirable obra, en tres actos, dividida en diez cuadros, "El mejor Alcalde, el Rey", drama de la Justicia y el Amor, en cuya acertada interpretación tomaron parte las alumnas del Instituto Nacional de Soria Amelia Leféda, Araceli Tejedor, Gloria Cuevas y Teresa Millán y los alumnos David Sainz, Santiago Lázaro, Pascual Sebastián, Martínez Chaves, Fernández Peregrina, Benito Cascante, Alvaro Borobio, Leopoldo Ridruejo, Gil Lausaque, Mariano Arancón y Joaquín Gómez.

Seguidamente se interpretó el sainete "No más trolas", desempeñando los distintos papeles de la obra con acierto Teresa Millán, Araceli Tejedor, Nieves Martínez, Gabriel Velamazán y Andrés Sanz.

Como fin de fiesta, con la preparación de don Oreste Camarero y bajo la dirección del Maestro don Cristino Balsa, los escolares entonaron bellas canciones.

Fué Director de escena en tan sugestivo festival artístico don Alfredo Gómez Robledo, Director del Instituto de Soria.

A los numerosos aplausos que recibieron las alumnas y alumnos que tomaron parte en la representación, unimos el nuestro muy cordial y efusivo.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SORIA

Distribución de aceite, azúcar, arroz y garbanzos

Desde el día primero al ocho de marzo próximo, los titulares de las cartillas de racionamiento podrán recoger, previo pago de su importe, en los establecimientos de ultramarinos que han designado como proveedores, medio litro de aceite, un cuarto kilo de azúcar e iguales cantidades de arroz y garbanzos por persona, contra entrega de los cupones número siete debidamente numerados con el de la cartilla correspondiente, al dorso de las cuales consignará el comerciante el número de raciones que su ministro, conservándolos en su poder a disposición de esta Delegación como justificantes de las cantidades despachadas.

Las adquisiciones deben realizarse dentro del plazo fijado en beneficio del interés general, advirtiéndose que de no recoger los artículos durante el mismo prescribirá el derecho a percibirlos.

Soria, 28 de febrero de 1940. — El Gobernador Civil.

Extranjero

EL SEÑOR FEDERZONI EN PORTUGAL

Lisboa. — El presidente de la Real Academia italiana llegó ayer a esta capital procedente de Madrid y ha sido objeto de un cariñoso recibimiento por parte de las autoridades portuguesas y de los Centros culturales.

Permanecerá en Portugal diez días, para tomar parte en distintos actos que en su honor se han proyectado.

La guerra en Finlandia. — Helsinki. — Los partes oficiales en relación con las operaciones verificadas ayer, dicen que al Oeste de Carelia continuaron los ataques soviéticos con toda violencia, así como en otros sectores. Las tropas finlandesas causaron grandes pérdidas a los invasores y les destruyeron varios tanques.

En el sector Oriental se rechazó un ataque del enemigo así como en el Oeste del lago Ladoga, donde se lucha con gran dureza. En

los demás puntos las patrullas finesas operan obteniendo ventajas. La aviación finlandesa realizó vuelos de reconocimiento sobre las bases aéreas rusas y bombardeó un tren militar y los fuertes del enemigo, logrando derribar 14 aparatos rusos seguros y 5 probables.

Las escuadrillas aéreas de Finlandia perdieron cuatro aparatos. Sigue el bombardeo por las fuerzas aéreas rusas contra poblaciones del interior de Finlandia, causando daños e incendios. Las víctimas en el día de ayer fueron 14 muertos y 16 heridos de la población civil.

También actúan violentamente los aviones rusos en el Norte de Carelia, donde se libran duros combates. Varios paracaidistas soviéticos fueron muertos por las tropas de Finlandia cuando se disponían a aterrizar en las líneas finlandesas.

París. — Circulan rumores de que ha sido hundido un gran acorazado francés.

Londres. — Un barco inglés de 7.400 toneladas ha sido hundido por la acción del enemigo cerca de la costa Oeste de Inglaterra, en pleno día.

Un vapor lotón de 3.600 toneladas fue hundido por submarinos alemanes en el mar del Norte.

También fué atacado un convoy que escoltaba buques de guerra ingleses, sin que ocurrieran consecuencias desagradables.

RECONOCIMIENTOS AEREOS INGLESES. — Londres. — Aviones británicos han volado con éxito sobre territorio enemigo, verificando reconocimientos.

ANUNCIOS

CAMIONETA.—Se vende una camioneta "Chevrolet", de dos mil kilos, en buen uso. Tratar, con don Gonzalo Irigoyen, Frutería, Soria.

DECRETO DE 10 DE FEBRERO DE 1940 MODIFICANDO EL ARTICULO 22 DEL REGLAMENTO DE TRATAMIENTO SANITARIO OBLIGATORIO DE GANADOS

Desaparecidas las causas que motivaron el que al promulgarse el Reglamento de Tratamiento Sanitario Obligatorio de Ganados de fecha 6 de agosto de 1938, se condicionase rigurosamente la venta de productos químicos y biológicos de aplicación veterinaria y en función activa al servicio oficial de contratación de dichos productos, es necesario modificar preceptos del mencionado Reglamento que, sin desvirtuar su esencia faciliten su aplicación en la medida que el interés de la riqueza ganadera reclama.

En su virtud a propuesta del Ministerio de Agricultura y previa de liberación del Consejo de Ministros. DISPONGO.—Artículo único. El artículo 22 del Reglamento de Tratamiento Sanitario Obligatorio del Ganado, de fecha 6 de agosto de 1938, se modifica, quedando redactado como sigue:

a) La venta al detalle de productos biológicos para empleo en ganadería, ya sean de producción nacional o de importación, sólo podrá efectuarse por las Farmacias, a tenor de lo preceptuado en la disposición de ocho de abril de mil novecientos treinta y siete, siempre que para la conservación de los mencionados productos, se cumplan los requisitos que establece la Orden de 16 de octubre próximo pasado.

En el caso de no existir en las Farmacias de la provincia productos disponibles, los ganaderos podrán dirigir sus pedidos por sí o a través de las Juntas provinciales de Fomento Pecuario a Laboratorios o concesionarios.

b) Los centros elaboradores o concesionarios están obligados a marcar en los envases, de modo visible, el precio de venta al público de la unidad marcada y fecha de duración. Asimismo, tendrán derecho a exigir de las Farmacias las garantías de conservación y la devolución de productos pasados de fecha.

c) Sólo podrán ser vendidos los mencionados productos biológicos, a las Juntas de Fomento Pecuario, provinciales y locales, Sindicatos de ganaderos y a los ganaderos. En el caso de que lo aconsejasen las conveniencias sanitarias, se podrá exigir la autorización de los Jefes de Servicios provinciales de Ganadería.

d) A estas mismas normas de venta y prescripción quedan sometidos los productos químicos nacionales o extranjeros cuyo uso esté indicado en la profilaxis de alguna de las enfermedades del ganado, en los casos que se decreta el tratamiento con carácter obligatorio.

e) Los centros de venta archivarán debidamente las órdenes de pedido haciendo constar nombre del peticionario y fechas tope máximas en los productos servidos, a los efectos de fiscalización ulterior por los servicios Veterinarios de la Dirección General de Ganadería.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 10 de febrero de mil novecientos cuarenta. FRANCISCO FRANCO. El Ministro de Agricultura, Joaquín Benjumea Burín. (Boletín Oficial del Estado número 56 de 25 de febrero de 1940.)

MARZO EL LOCO VIVES SORIANO Ofrece 3 fotós Cine flou por 15 pesetas Sólo del 1 al 31

CERDOS. — Se venden 22 cerdos marzales, buena raza, con un peso aproximado a 60 kilos. — Ángel Alfaro, Yanguas (Soria).

CONCURSO para 6.000 plazas Guardia Civil. Preparación de documentos: Agencia Mariano Seseña, Plaza Ramón Bermejo Acaña, 3.—Soria.

AMA DE CRIA soltera, de 32 años, con leche fresca de 10 días, se ofrece para criar en casa de los padres. Para tratar dirigirse a Petra Hernández, calle de Francisco Tello, núm. 4, Burgo de Osma.

JOTA. — Se vende una jota de 15 días, del país. Para tratar, dirigirse a Fernando Gómez, de Arguijo, y en Almarza, a Vda. de F. Martínez.

DESTINOS. Hay 12.000 para ex combatientes activos, licenciados, viudas, mutilados, Ayuntamientos, Diputaciones, Estancos, Loterías, gasolineras, Correos, Telégrafos, Prisiones, Juzgados, concursos oposiciones todos los Ministerios, Guardia Civil, Carabineros, Plazas Administración Civil, oficinas Provinciales y Complemento. "La Patria", periódico nacional, permite vacantes, adjudicaciones y la nueva ley con formularios.—Suscripción: seis pesetas trimestre. Giro postal anticipado. Redacción: Santa Eulalia, 24.—Madrid.

TERNERO.— Se desea vender un ternero de 4 días, de raza holandesa. — Para tratar, Teodoro Sancho, en La desma de Soria.

VACANTE DE DULERO. — Desde el día de la fecha se halla vacante la plaza de guarda del ganado mayor de esta localidad, con el haber que el agraciado convenga con los ganaderos, pagado por trimestres vencidos; también disfrutará casa libre, leña y libre de todo impuesto municipal. Las solicitudes al Sr. Alcalde, en el plazo de 15 días, pasados los cuales se procederá. — Torralba del Burgo, 28 febrero de 1940.— El Alcalde, Lorenzo Frias.

CERDILLOS chatos, finos, al detalle, vende el criadero de cerdos de Trévago. Soria.—Imp. E. Las Heras

EDICTO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — SUBCOMISION REGULADORA DEL ALGODON MADRID

Por el presente EDICTO se hace saber a todas las personas naturales o jurídicas que integran la industria textil algodonera española, damnificadas en sus instalaciones fabriles a consecuencia directa de la pasada guerra civil, que el plazo de 28 de Febrero fijado para la admisión de documentación interesada en virtud del EDICTO de fecha 2 de Diciembre del pasado año (B. O. del Estado número 346) queda prorrogado hasta el 15 de Marzo del año en curso.

Lo que se publica a los oportunos efectos. Madrid, 22 de Febrero de 1940. El Presidente P. D. Firmado José M. Sagarra.

Misas.—Todas las misas que se celebren el próximo miércoles, 6 del corriente, de ocho a once, en la Iglesia del Carmen, así como las que puedan celebrarse en las demás Iglesias de esta capital, serán aplicados por el eterno descanso del fervoroso propagandista de Acción Católica y entusiasta Presidente de la Juventud Tradicionalista de Madrid, don Aurelio José González de Gregorio.

Reiteramos nuestro sentido pésame a sus distinguidos padres y hermanos.

LUIS PALENCIA Abogado Despacho: Alfonso VIII, 4-1.º — SORIA

Las licencias de compra para los comerciantes de tejidos. — Ha sido prorrogado, hasta el 31 de marzo actual, el plazo para que los comerciantes de tejidos puedan solicitar la concesión de las oportunas licencias de compra.

Nos consta que en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia se facilitará a los interesados formulario para las instancias y declaraciones juradas correspondientes y por la Secretaría de la misma, serán resueltas cuantas consultas se formulen sobre el particular; el que alcanza hasta a los más pequeños detallistas que hicieron adquisiciones de algodón, lana, seda y Rayón a fabricantes o almacenistas.

MOTOR de gasolina, de 2HP, seminuevo, se vende por sustituirlo por uno eléctrico. Dirigirse a don Eugenio Moreno, en Barca.

Función mensual de Juventud Antoniana. — Mañana, primer Domingo del mes, se celebrará en la Iglesia franciscana de Santo Domingo, la función mensual de "Juventud Antoniana" con los siguientes actos: Por la mañana, a las nueve, Misa de Comunión General; por la tarde, a las seis, Rezo de la Corona franciscana y solemne Vía-Crucis.

COMPRO, VENDO Y CAMBIO Tractores, aperos para molo-cultivo, Motores, Pablo Heinzmann. Sandoval, 6. MADRID

Aviso.—Adición a la salida de vapores para América durante el mes de marzo: Día 2. Vapor "Cabo Ortegá", saldrá de Barcelona para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Día 23. Vapor "Cabo Espartel", del mismo origen a igual destino.

Soria, 29 de febrero de 1940.— El Admor Principal.

CALLOS, DUREZAS Desaparecen usando CALLICIDA PASCUAL. Venta en Farmacias

Convocatoria para Veterinarios del Ejército. — Se anuncia una convocatoria para proveer 70 plazas de veterinarios segundos de la Escala activa del Ejército, entre oficiales provisionales, de complemento y asimilados de cualquier arma o cuerpo, licenciados en Veterinaria y que hayan pertenecido al Ejército Nacional durante la pasada guerra.



LA SEÑORA

Doña Justa Diez Moreno

falleció en Pinilla de Caradueña (Soria) el día 27 de Febrero de 1940

A LOS 68-AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenado esposo don Tomás Ruiz Aparicio (Secretario jubilado de Ventosa de la Sierra); hermanos Ciriano, Emilia e Ignacio Diez Moreno; hermano político Bonifacio Morales Sanz y sobrinos,

Al participar tan sensible desgracia ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad les viviran eternamente agradecidos.

Pinilla de Caradueña 27 de Febrero de 1940.

Lee usted miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO